



1553 SEGURQUITO CIA. LTDA.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
TRANSPORTE DE VALORES

Qito. Dm. 17 de Enero del 2.006
Oficio 256-SQ-GG.

17 ENE. 2006

Amparito

16h45



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Fanny Cuenca C.A.U.

19 ENE. 2006

ESCANEAR

COPIA

DM

17h15

\$1.000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Adjunto me permito remitir a usted señor superintendente copia de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgado por Edison Ramiro Vásquez Erazo a favor de **EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA**, celebrada el 29 de Marzo del 2.005 en la Notaria Vigesima Septima del Canton Quito, de la Empresa SEGURQUITO CIA. LTDA., con número de expediente No. 53834 a fin de que el departamento correspondiente proceda al registro.

Solicito también una copia del Libro de Acciones y Accionistas debidamente registrado e inscrito por la Superintendencia de Compañias, por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

SEGURQUITO S.A.

Mayor (r.) Edison Vásquez E.
GERENTE

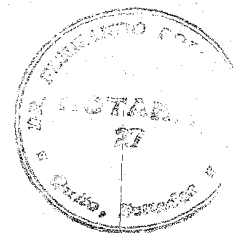
OK...
CESION DE PARTICIPACIONES
TRANSFERIDA AL SISTEMA.

AP.

10/ENE/2006

Acopiado vigencia
de 2005
AP.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES

EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO

A FAVOR

EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA

CUANTIA: USD.800,00

DI COPIAS

L.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y nueve de marzo del dos mil cinco, ante mi doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece: por una parte los cónyuges señores EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO Y SONIA ELIZABETH VACA SUÁREZ, casados, en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA, soltero, en calidad de CESIONARIO, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo

tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Cesión de Participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges señores **EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO Y SONIA ELIZABETH VACA SUÁREZ**, casados, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA**, soltero, en calidad de **CESIONARIO**, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces de contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de Participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la Compañía **SEGURQUITO CIA. LTDA.**; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD SEGURQUITO CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y tres de marzo del dos mil cinco, resolvió por unanimidad autorizar al señor

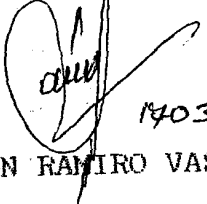
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

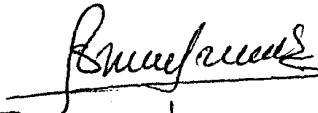
EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO ceder ochocientas participaciones, al señor EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior los cónyuges señores EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO Y SONIA ELIZABETH VACA SUÁREZ ceden ochocientas participaciones, al señor EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA, soltero; decidiéndose por unanimidad que el capital social quede estructurado de acuerdo al siguiente cuadro.

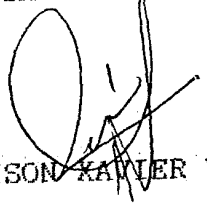
SOCIOS	CAP. ACTUAL	# DE PARTICIPACIONES
EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO	USD. 1188	1188
SEGUNDO GUSTAVO FELIX REYES	USD. 12	12
EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA	USD. 800	800
TOTAL	USD. 2000	2000

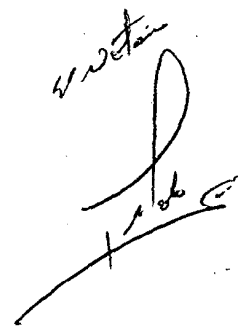
CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión, pactada entre las partes es de OCHOCIENTOS DOLARES, que, los cedentes reciben a su entera satisfacción de parte del cesionario. QUINTA.- MARGINACIONES.- El cesionario queda autorizado para solicitar las marginaciones en la escritura pública de constitución de COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE SEGURQUITO CIA. LTDA.. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento legal. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Doctor José Timbila, Abogado con matrícula profesional seis mil setecientos cuarenta y cuatro, del Colegio de

Abogados de Pichíncha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


140348706-4
EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO


140901445-8
SONIA ELIZABETH VACA SUÁREZ


050196880-4
EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA


Notario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE
LA COMPANIA DE SEGURIDAD SEGURQUITO CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil cinco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de ley de Compañías en concordancia con el artículo 121 del mismo cuerpo de Leyes de Compañías, se reúne la junta General Extraordinaria en sus oficinas ubicadas en la siguiente dirección:

Av. 10 de Agosto No. 6595 y Falconi, Edif. El Labrador, primer piso oficina 102.

Siendo las 12 horas el Presidente encargado de la compañía señor, Mayor en (R) Edison Vásquez Erazo constata por medio de la secretaria de la compañía Sra. Sonia Vaca, que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y procede a tratar puntos propuestos en el orden del día, para esto, la Junta General Extraordinaria indica la convocatoria a cada uno de los socios.

1.- Aceptación de nuevos socios

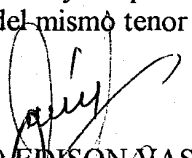
2.- El Sr. Edison Ramiro Vásquez Erazo, expresa el deseo de ceder 800 participaciones de sus 1988, para lo cual pide autorización a la Junta General Extraordinaria de socios, la misma que es aprobada por unanimidad bajo las siguientes consideraciones y resoluciones.

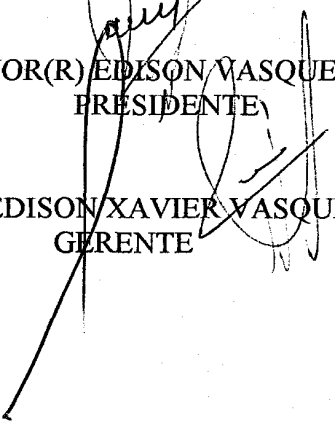
3.- El Sr. Edison Ramiro Vásquez Erazo cede las 800 participaciones de 1 dólar cada uno esto es por un valor total de 800 dólares

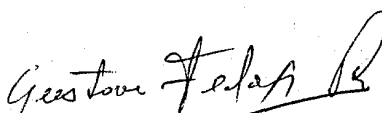
4.- La Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad acepta la sesión de 800 participaciones a favor del señor Edison Xavier Vásquez Molina equivalentes a 800 dólares americanos.

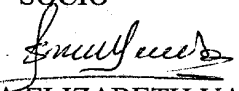
La Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad aceptan y aprueban conjuntamente con el señor Edison Xavier Vásquez Molina, sin tener mas que tratar se procede a un receso de 30 minutos para elabora el acta correspondiente Y ASI DA POR TERMINADA LA SAMBLEA General Extraordinaria, aprobadoce por unanimidad dicha decisión, y se autoriza para que la secretaria proceda a la legalización de los documentos pertinentes.

Para constancia y aceptación de las partes firman al pie del presente documento en 3 ejemplares del mismo tenor y efecto.


MAYOR(R) EDISON VASQUEZ ERAZO
PRESIDENTE


SR. EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA
GERENTE


CRNEL (R) SEGUNDO FELIX R.
SOCIO


SRA. SONIA ELIZABETH VACA
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170901445-8

VACA SUAREZ SONIA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
29 NOVIEMBRE 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0373 01543 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO EDISON RAMIRO VASQUEZ ERAZO

ESTADO CIVIL SUPERIOR SECRETARIA

JOSE EDUARDO VACA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BERTHA SUAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 16/09/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
16/09/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0257112
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050196880-4

VASQUEZ MOLINA EDISON XAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
30 AGOSTO 1980
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0046 08100 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4343V4242

NACIONALIDAD SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

EDISON RAMIRO VASQUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SUSANA ELINOR MOLINA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 21/03/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
21/03/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1440133
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170346706-4

VASQUEZ ERAZO EDISON RAMIRO
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
04 SEPTIEMBRE 1951
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-3 0049 00156 M
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
EL ANGEL 1951

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V334312222

NACIONALIDAD CASADO SONIA ELIZABETH VACA SUAREZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ULFIANO VASQUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SONIA ERAZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 28/03/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
28/03/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558042
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

147-0185 1709014458
NUMERO CEDULA

VACA SUAREZ SONIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1347447

050196880 4 0034-092
VASQUEZ MOLINA EDISON XAVIER

COTOPAXI SALCEDO

DUPLICADO

USO 3

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

182-0150 1703467064
NUMERO CEDULA

VASQUEZ ERAZO EDISON RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]

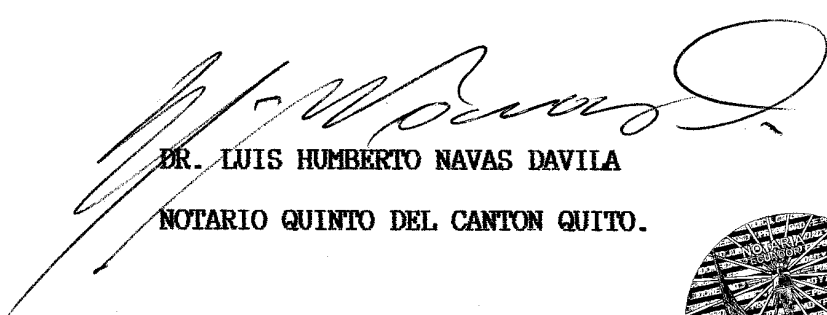
[Fotografía]

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía SEGURQUITO CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Edgar Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el 24 de Octubre de 1996, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en la presente escritura.- Quito, a treinta y uno de marzo del año dos mil cinco.-

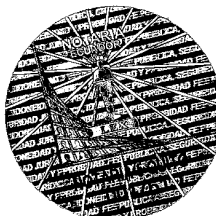
Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

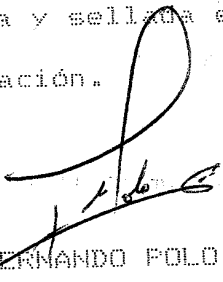

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

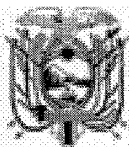
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE
PARTICIPACIONES, otorga EDISON RAMIRO VASQUEZ
ERAZO, a favor de EDISON XAVIER VASQUEZ MOLINA,
debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y
fecha de su celebración.


DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO EN EL CANTON QUITO



RA-



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3067** de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fs 5041, tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía **"SEGURQUITO CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, a primero de Abril de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

